

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2011**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

## CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE NEGROS N° 3, JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

Esperanza Mata Almonte, Luis Cobos Rodríguez, y Lázaro Lagóstena Barrios

**Resumen:** El inmueble se localiza en el espacio intramuros de la ciudad almohade de Jerez de la Frontera. El proyecto de rehabilitación de la vivienda incluía la apertura de la zanja para cimentación de la escalera, objeto del control arqueológico. Las unidades registradas, hasta la profundidad alcanzada de - 1'10 m, corresponden a los siglos XIX-XXI.

**Abstract:** The building is located in the space within the walls of the almohade city of Jerez de la Frontera . The project of rehabilitation of the housing was including the trench for foundation of the stairs, object of the archaeological control. The registered units, up to the depth reached of - 1 ' 10 m, correspond to the centuries XIX-XXI.

### CAUSAS Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica estuvo motivada por la ejecución de un proyecto de rehabilitación de vivienda en calle Negros n° 3, situada en el centro histórico de Jerez de la Frontera. El objeto del proyecto es una vivienda existente con catalogación de “Conservación Arquitectónica”, manteniendo la fachada y crujías existentes. Se pretende mantener la estructura de muros de carga, reponiendo aquello que se encuentra demolido por el paso del tiempo, y recuperar su aspecto original de casa patio.

La cautela arqueológica se determina para la fase de excavación en el patio, de un espacio para la zanja de cimentación de la losa de escalera, con medidas de 0,70 m de ancho, 1,20 de largo y 1,10 m de profundidad.

Conforme al proyecto de obras que será ejecutado en el inmueble de calle Negros nº 3, se propone una actividad arqueológica preventiva en la modalidad de control de movimientos de tierra.

Los fundamentos legales que justifican dicha actividad arqueológica parten de la propia ubicación de la parcela dentro de la Zona de Protección Arqueológica de Jerez de la Frontera. La parcela se encuentra situada en la zona de intramuros del Conjunto Histórico-Artístico de Jerez de la Frontera y pertenece a las áreas de Conservación Arquitectónica del Sector VI Compañía del PGMO-1995 de Jerez de la Frontera.

La actividad arqueológica preventiva viene justificada por la aplicación de la normativa urbanística incluida en el PGMO vigente. Dicha normativa incluye en el Libro 6º - “Del suelo urbanizable y recursos naturales”, Título 1 – “Protección de los recursos naturales, demaniales y culturales”, Capítulo 3º - “Normas de protección del Patrimonio Arqueológico”, en el artículo 292, el Régimen Jurídico de las Zonas de Protección Arqueológica. Al situarse el solar de estudio en la delimitación del Conjunto Histórico-Artístico, se considera como Zona de Protección Arqueológica, a la que se le aplica el régimen jurídico de los art. 26.5 y art. 47-59 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía.

En la Carta Arqueológica Municipal (2008) el solar se incluye en el Nivel de Protección III al que corresponde *todas las parcelas y vías públicas situadas en el interior del recinto*

*murado correspondientes a la antigua medina islámica, es decir todo el espacio encerrado dentro del anillo perimetral del sistema defensivo no afectado por el nivel de protección II.*

La actividad arqueológica preventiva de Control Arqueológico de los Movimientos de Tierra se plantea con los siguientes objetivos:

- Reconocimiento visual de la zona de afección durante las labores de limpieza.
- Determinación del ritmo y medios de los trabajos de movimientos de tierra para la correcta documentación de estructuras inmuebles y unidades estratigráficas detectadas.
- Análisis y valoración del contexto geoarqueológico de los materiales observables.
- Registro de la secuencia sedimentaria y cronoestratigráfica de estos hallazgos.
- Diagnóstico y caracterización de los procesos postdeposicionales.

La actividad arqueológica se ha desarrollado según planteamiento y objetivos propuestos.

#### **DATOS DEL ÁREA INTERVENIDA**

La actividad arqueológica preventiva se ha realizado en calle Negros nº 3. La parcela se encuentra situada en el casco histórico de Jerez de la Frontera y pertenece a las áreas de Conservación Arquitectónica del Sector intramuros VI Compañía del PGMO-1995 de Jerez.

El solar tiene una superficie total construida de 181,02 m<sup>2</sup>. El acceso se realiza por la calle Negros cruzando la calle Doctor Mercado. La fachada principal se presenta ante la calle Negros, situándose el resto del edificio entre medianeras.

La parcela queda delimitada entre las coordenadas UTM (Huso 30):

X

Y

1.-	219561	4064937	
2.-	219563	4064934	
3.-	219561	4064933	
4.-	219565	4064926	-
5.-	219560	4064923	
6.-	219560	4064924	
7.-	219554	4064920	-
8.-	219554	4064919	
9.-	219552	4064919	
10.-	219550	4064921	
11.-	219547	4064921	
12.-	219545	4064925	
13.-	219549	4064926	

El solar se localiza dentro del espacio que ocupara la ciudad almohade de Jerez de la Frontera y que aún hoy conserva en el trazado de sus calles estrechas, el diseño de la trama urbana medieval. De Jerez es bien conocido el perímetro de su recinto amurallado, sus puertas de acceso a la ciudad y las principales vías que articulaban el espacio interior ocupado. La zona de estudio tiene destacado interés porque se ubica en las cercanías del Callejón de los Negros, puerta abierta en el siglo XVI en la muralla, en el tramo que discurre por la actual calle Porvera.

Es el análisis de las fuentes documentales escritas y de los antecedentes arqueológicos, el que nos permite evaluar el potencial arqueológico de este sector de la ciudad.

En la secuencia del poblamiento del espacio actualmente ocupado por el centro urbano las siguientes fases:

1.- IV-III milenio.

Es la fase de poblamiento más antigua documentada que se extiende topográficamente por los cerros que hoy ocupan el Alcázar y San Mateo. Estos vestigios han sido localizados en las excavaciones realizadas en calle Francos y Chancillería. Se han descubiertos estructuras siliformes que contienen materiales cerámicos, líticos y óseos, siendo las únicas estructuras conservadas de estos poblados de cabañas.

En el solar de estudio no se prevé la detección de estos niveles ya que la afección de obra no profundizará hasta este contexto estratigráfico.

2.- Siglos X-XIII- bajomedieval.

El conocimiento sobre la evolución histórica de la ciudad se basa, principalmente a partir de los siglos medievales, tanto en las fuentes escritas como en las intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno del centro urbano. La relevancia del enclave de Jerez, por su posición preeminente en la cuenca del Guadalete, entre la costa y el interior, es manifiesta durante los siglos de conflictos entre el poder musulmán y cristiano.

Si bien la ciudad mejor conocida hoy es la ciudad almohade (1145-1264), las fuentes escritas medievales, corroboradas por los hallazgos arqueológicos, nos informan de una ciudad anterior ya en el siglo XI.

Los datos arqueológicos proceden principalmente de materiales cerámicos contenidos en pozos, que están excavados en la marga y rellenos con vertidos de desechos, que pertenecen a producciones entre los siglos X-XI.

En 1987 se realizó una vigilancia arqueológica en la calle Monjas Victoria donde se registraron materiales almohades (Rodríguez et al., 2008).

En el solar de estudio no es previsible el registro de unidades deposicionales relacionados con el periodo almohade ya que la afección de obra no profundizará hasta este contexto estratigráfico.

### 3.- Siglos XVII-XX

La ciudad se expande fuera del recinto amurallado, sobre todo a partir del siglo XV. En el casco histórico la ocupación no se interrumpe.

El edificio objeto de la obra de rehabilitación data de 1890. Su ubicación en calle Negros es próxima a la muralla almohade, si bien sin ningún tipo de afección sobre la misma. Este viario comunica el interior del recinto murado con el exterior a través de uno de los postigos abiertos posteriormente, concretamente el denominado *Boquete de la Porvera* o *Callejón de los Negros*. Éste fue abierto en el siglo XVI, sin conocerse la fecha exacta. El historiador Romero Bejarano cita a Mexa Xinete quién considera que el callejón se abrió con licencia municipal a petición de los frailes mínimos del Convento de la Victoria de la calle Porvera para tener un acceso más rápido al convento de las Monjas Mínimas ubicado en la hoy Plaza Salvador Allende. Romero Bejarano apunta que el nombre de Callejón de los Negros pudo deberse al color del hábito de los monjes mínimos que cruzaban dicho acceso para asistir como

capellanes a las monjas. En documentos de 1577 se le denomina “agujero de la vitoria”, otra referencia al convento de la calle Porvera.

Así pues, en las cercanías de esta calle se situaba el Convento de las Monjas Mínimas, bajo el título de la Concepción que luego cambiaría por el nombre de Jesús, María y José, y que se fundó a mediados del siglo XV. Testimonio de este edificio, hoy desaparecido, es el nombre de la cercana calle de Monjas Victoria. El solar del convento destruido en 1868 se pasó a llamar Topete.

En calle Monja Victoria nº 1 se realizó en 1987 un control arqueológico, dirigido por Consuelo Montes Machuca, durante el rebaje de 3 m de profundidad para la construcción de un aparcamiento de bloques de viviendas. En los niveles entre las cotas de 2´30 y 2´85 m, se localizaron trozos de cerámica almohade, cuya fragmentación planteaba el que fueran materiales revertidos en los fosos basureros, datados en época medieval cristiana.

Hacia el sur y tras la plaza de Salvador Allende nos encontramos con la Iglesia de la Compañía de Jesús, ya del siglo XVII. Es posible la existencia de cementerios de religiosos en los alrededores de la Plaza Salvador Allende.

En la Iglesia de la Compañía se han realizado intervenciones arqueológicas (2001-2002), dirigidas por Francisco Barrionuevo y Domingo Martín, que han registrado enterramientos de los siglos XVII y XVIII en la cripta, así como estructuras murarias de viviendas almohades y bajomedievales bajo la iglesia. Igualmente se han documentado niveles prealmohades con estructuras murarias.

En la calle Morla, en las cercanías del solar objeto de este proyecto, entre 2007 y 2008 el arqueólogo Jesús Cantillo realizó una intervención arqueológica donde se documentó una secuencia estratigráfica desde los siglos XI-XII a los ss. XVIII y XIX, destacando el registro de un antiguo molino de aceite datado en el s. XVIII.

Un dato importante que hemos de tener en cuenta para evaluar los resultados de investigación en la calle Negros nº 3, es el aportado por estos antecedentes arqueológicos que constatan en la secuencia estratigráfica la detección de niveles almohades a partir de la cota de profundidad de - 2'30 m.

## **METODOLOGÍA**

Como describe el Reglamento de Actividades Arqueológicas, el Control arqueológico de movimientos de tierra, se entiende como el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

El control arqueológico se realizó durante los movimientos de tierra de la apertura de la caja de cimentación de la escalera.

El área de intervención era muy reducida porque correspondía a un espacio de 0,70 m de ancho, 1,20 de largo y 1,10 m de profundidad, que se abría en el lateral norte del patio interior de la vivienda y para la cimentación de la escalera.

El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra permitieron la correcta documentación de las unidades de estratificación. La apertura de esta zanja de cimentación de la losa de escalera se realizó por medios manuales.

La metodología para el registro de los niveles arqueológicos se basa en el Sistema Harris, método estratigráfico en el que los depósitos arqueológicos se exhuman respetando sus propias formas y contornos, siguiendo la secuencia inversa a la que fueron depositados. Se realiza por niveles deposicionales naturales y/o antrópicos, profundizando hasta la cota de obra, identificando, caracterizando y documentando cada unidad estratigráfica en sus superficies interfaciales e individualizando aquellos elementos más significativos.

El registro de la seriación estratigráfica y estructuras conservadas se realiza por medio de fichas para cada unidad estratigráfica donde constan los siguientes apartados:

- Datos generales del sector y su descripción.
- Secuencia estratigráfica.
- Descripción deposicional (origen, deposición, formación, textura, composición, color).
- Descripción constructiva (técnica, material, dimensiones, módulo, orientación, funcionalidad, estado de conservación, unidades asociadas).
- Hallazgos.
- Cronología.

No se han recogido materiales arqueológicos: los fragmentos cerámicos detectados, escasos, correspondían a restos constructivos de ladrillos contemporáneos; ausencia de materiales de otra naturaleza (metálicos, óseos...).

## **EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Los resultados de la actividad arqueológica preventiva en calle Negros nº 3 han sido limitados y escasos, principalmente porque el área de intervención era muy reducida, tanto en superficie como en profundidad.

El área de intervención corresponde al lugar donde se iban a realizar movimientos de tierra sujetos a control arqueológico, motivados por la apertura de la zanja de cimentación de la losa de escalera. Este lugar se sitúa en el patio interior, junto a la medianera noroeste del inmueble.

El inmueble tiene fecha de construcción hacia el año 1890, formando parte de una propiedad de mayor superficie que posteriormente se segregó. Las unidades deposicionales registradas en el área de intervención se relacionan con las características funcionales del espacio de la vivienda que principalmente se ha conformado como patio interior.

La profundidad de obra ha sido de 1'10 m.

En la secuencia estratigráfica se diferencian las siguientes fases en orden cronológico:

- Fase 1.

Cronología: Siglo XIX-XX

Nivel inferior deposicional, sin materiales.

Nivel constructivo de alzado emergente de la medianera actual.

- Fase 2

Cronología: Siglo XX

Nivel de carácter secundario, con restos de mortero y enlucido de pavimento y/o alzado alterado.

- Fase 3

Cronología: Siglo XX

Patio interior-jardín con arbolado.

- Fase 4

Cronología: Siglo XXI

Patio interior con suelo-base de hormigón y canalizaciones.

Los datos aportados por las investigaciones arqueológicas precedentes en este sector urbano, informan que las fases de ocupación con anterioridad a los siglos contemporáneos se documentan en cotas de mayor profundidad. Así, los niveles de ocupación almohade se registran a partir de las cotas de – 2'30 m.

## **PROPUESTA DE CONSERVACIÓN**

No se plantea ninguna propuesta de conservación ante la ausencia de registro de unidades constructivas y coetaniedad de las unidades deposicionales, con cronologías siglo XX-XXI.

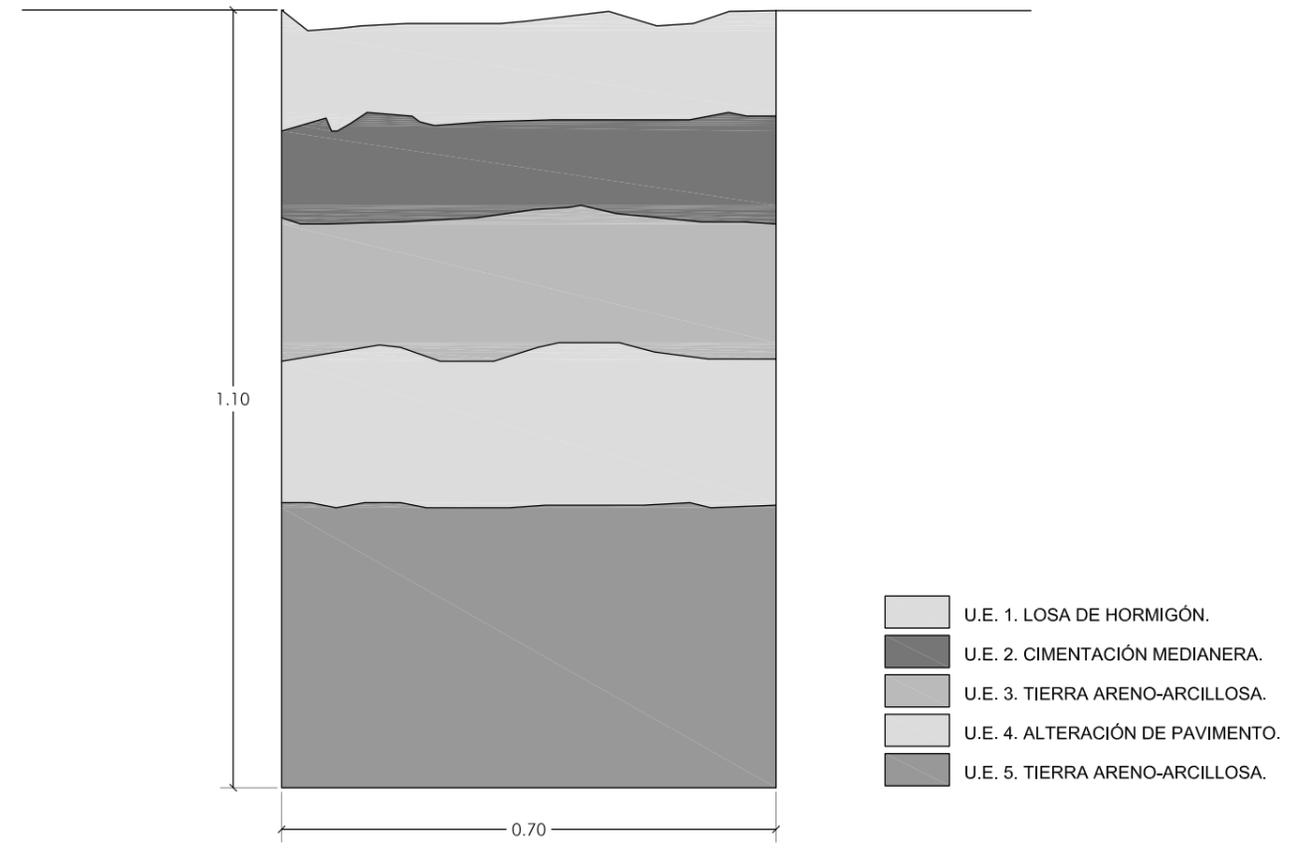
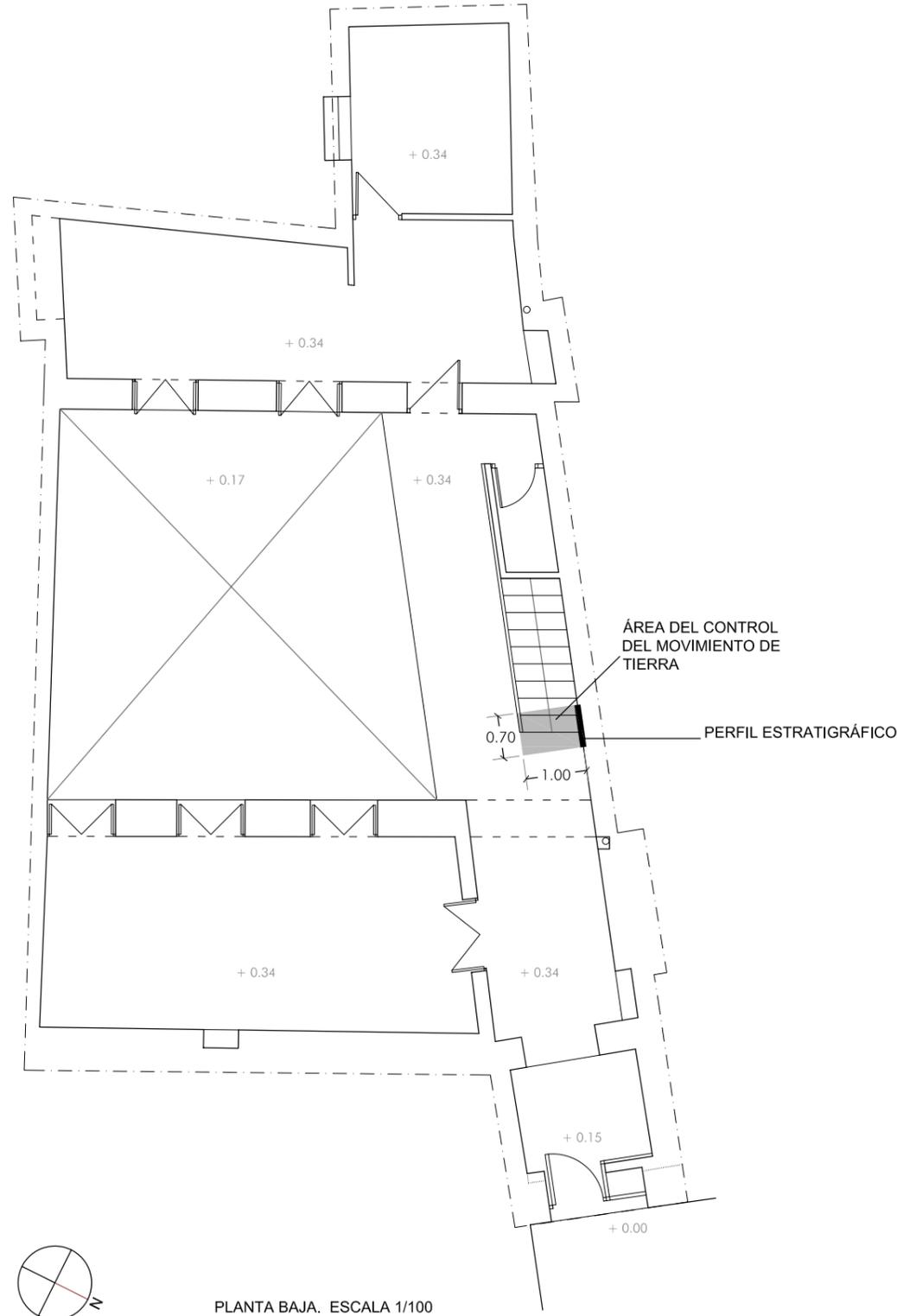
## **BIBLIOGRAFÍA**

González Rodríguez, R. et al. (2008): *Carta Arqueológica de Jerez de la Frontera 1: núcleo urbano*. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Romero Bejarano, M. (2008): *La arquitectura militar en Jerez durante el siglo XVI*. Ed.

Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Jerez.

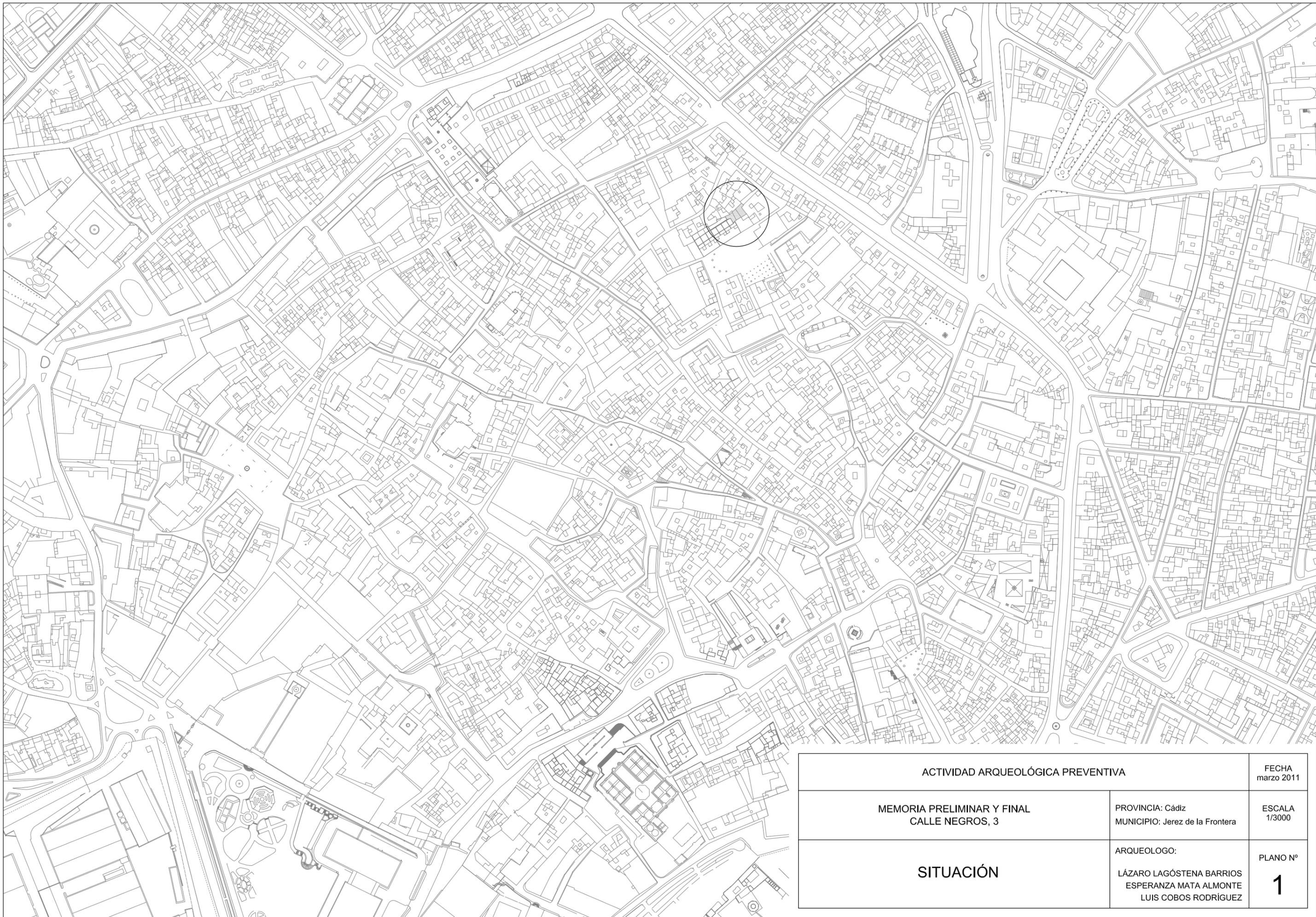
Borrador / Preprint



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA		FECHA marzo 2011
MEMORIA PRELIMINAR Y FINAL CALLE NEGROS, 3	PROVINCIA: Cádiz MUNICIPIO: Jerez de la Frontera	ESCALA 1/100 y 1/10
<b>CONTROL MOVIMIENTO DE TIERRAS PLANTA Y PERFIL</b>	ARQUEOLOGO: LÁZARO LAGÓSTENA BARRIOS ESPERANZA MATA ALMONTE LUIS COBOS RODRÍGUEZ	PLANO Nº <b>03</b>



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA		FECHA marzo 2011
MEMORIA PRELIMINAR Y FINAL CALLE NEGROS, 3	PROVINCIA: Cádiz MUNICIPIO: Jerez de la Frontera	ESCALA 1/500
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	ARQUEOLOGO: LÁZARO LAGÓSTENA BARRIOS ESPERANZA MATA ALMONTE LUIS COBOS RODRÍGUEZ	PLANO Nº <b>2</b>



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

FECHA  
marzo 2011

MEMORIA PRELIMINAR Y FINAL  
CALLE NEGROS, 3

PROVINCIA: Cádiz  
MUNICIPIO: Jerez de la Frontera

ESCALA  
1/3000

SITUACIÓN

ARQUEOLOGO:  
LÁZARO LAGÓSTENA BARRIOS  
ESPERANZA MATA ALMONTE  
LUIS COBOS RODRIGUEZ

PLANO Nº

1